



**confederación sindical de comisiones obreras**  
Secretaría General | Gabinete Económico Confederal  
Fernández de la Hoz, 12. 28010 Madrid. Tel.: 917028018

| [www.ccoo.es](http://www.ccoo.es)

## **INFORME DE COYUNTURA LABORAL. DICIEMBRE 2016**

---

**Gabinete Económico Confederal**

2 de diciembre de 2016

La devaluación salarial y la precarización de las condiciones de trabajo, promovidas por la reforma laboral, fomentan una recuperación desigualmente repartida y un modelo de crecimiento basado en actividades poco productivas, que basan su negocio en el uso excesivo de la precariedad y la temporalidad.

La caída de la afiliación a la Seguridad Social en noviembre (-23.674) unido al aumento del paro (24.841) muestran una muy mala evolución del mercado de trabajo en noviembre, registrando los peores datos en un mes de noviembre en los últimos años. La finalización de los empleos ligados a la hostelería impulsa el aumento del paro, que solo se ve compensado parcialmente por las contrataciones en educación a rebufo del nuevo curso escolar y en el comercio impulsadas por la temporada de invierno y diversas campañas comerciales.

La evolución del mercado de trabajo sigue mostrando la ausencia de cambio del modelo productivo. La creación de empleo sigue concentrada en servicios poco productivos y de bajo valor añadido (comercio, hostelería, servicios auxiliares) con un peso muy reducido para la industria y los sectores de intensidad tecnológica media y alta.

Los niveles de protección contra el desempleo se siguen deteriorando, con descensos de la tasa de cobertura bruta, que se sitúa en el 51,1%, donde la gran mayoría solo percibe una prestación asistencial y el importe medio de la prestación contributiva percibida que se sitúa en 803,4 euros mensuales.

## EVOLUCIÓN DE LA COYUNTURA LABORAL

### Comienzo de la temporada de invierno y la larga campaña navideña

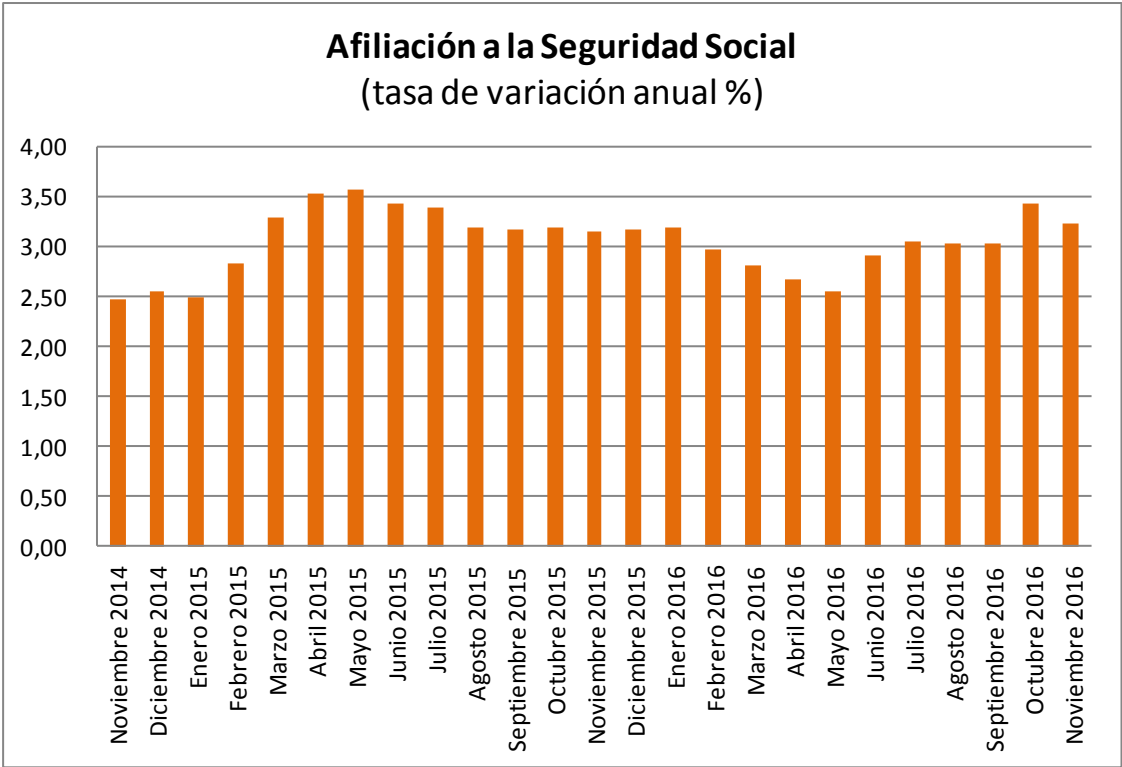
Noviembre cierra con un **paro registrado** de 3.789.823 personas, que sube por cuarto mes consecutivo, con un aumento mensual de 24.841 personas paradas (+14.543 en términos desestacionalizados). La subida del paro en noviembre de 2016 contrasta con los descensos de años anteriores (-27.071 en noviembre de 2015 y -14.688 en noviembre de 2014) lo que supone un dato pésimo que retorna al comportamiento de un mes en el que tradicionalmente aumentaba el paro registrado. En términos interanuales el descenso del paro se desacelera hasta 359.475 personas en noviembre, empeorando el dato anterior y moderando su descenso anual hasta el -8,7%.

El aumento del paro registrado en el sector servicios, tras el fin de la temporada estival, en la agricultura y en el colectivo sin empleo anterior, no se ve compensado por los moderados descensos del paro en la industria y en la construcción. En noviembre el paro sube tanto entre los hombres (+12.082) como entre las mujeres (+12.759). En términos anuales, el descenso del paro sigue siendo mayor entre los hombres (-208.630 parados, -11,1%) que entre las mujeres (-150.845 paradas, -6,6%) lo que mantiene la feminización del paro en España, donde el 56,1% son mujeres. En noviembre el paro aumenta tanto entre los jóvenes menores de 25 años (6.277, +2%) y entre la población mayor de 25 años (18.564, +0,5%)

La **afiliación media a la Seguridad Social** cae en noviembre (-32.832 personas) y se sitúa en 17.780.524 afiliados en el conjunto del sistema, lo que modera el

crecimiento interanual del empleo hasta los 557.437 afiliados (+3,24%). En noviembre suele aumentar la afiliación en las fases de crecimiento económico, así lo hizo en 2015 (1.620) o 2014 (5.232). La pérdida de afiliados en noviembre de 2016 nos retrotrae a la evolución que se producía durante los años de crisis y recesión. La variación del dato desestacionalizado de afiliación en noviembre sí es positiva y se incrementa en 22.603 afiliados. No obstante llama la atención el elevado número de bajas de afiliación que se produce siempre el último día del mes: el 30 de noviembre fueron dados de baja en la Seguridad Social 156.400 trabajadores y trabajadoras, lo que da idea de la volatilidad y precariedad de nuestro mercado de trabajo.

La variación sectorial de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante el mes de noviembre pone de relieve el profundo comportamiento estacional del empleo. Como cada noviembre y una vez finalizada la temporada estival, el descenso mensual de afiliación se concentra en los servicios de hostelería que registran un fuerte descenso, que se ve compensado por el repunte de los afiliados en educación (una parte de las nuevas incorporaciones se producen comenzado ya el curso escolar), en comercio (temporada de otoño-invierno y diversas campañas comerciales para impulsar las ventas antes del periodo navideño) y en el régimen especial agrario.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos de Seguridad Social

El crecimiento interanual de la afiliación a la Seguridad Social se empezó a moderar a mediados de 2015, en línea con la ralentización del crecimiento económico que muestran los datos de Contabilidad Nacional Trimestral (0,7% trimestral y el 3,2% anual en el tercer trimestre de 2016). Sin embargo, a partir del verano de de 2016 el

ritmo de creación de empleo se ha recuperado, vinculado a la gran temporada estival del sector turístico en España. Noviembre ha quebrado esa tendencia y habrá que analizar meses posteriores para ver si se consolida cambio de tendencia.

### **La regresión demográfica mejora las estadísticas: el mercado laboral se encoje**

Es evidente que con la recuperación económica se ha reactivado la creación de empleo y el descenso del paro. Pero también es cierto que la pérdida de población, y sobre todo de población activa está ayudando a “mejorar” las estadísticas laborales.

La EPA ofrece una visión más completa de la evolución de la situación laboral de la población y muestra que el descenso del paro es mayor que la creación de empleo, por lo que hay otros factores que explican la bajada del desempleo. Los últimos años, desde 2012, se caracterizan por una pérdida de población (envejecimiento, emigración) que se ha concentrado en la población activa (ocupados, parados) al tiempo que la población inactiva crecía ligeramente durante la crisis, impulsada inicialmente por el aumento de los desanimados y ya más recientemente por el resto de inactivos (población jubilada y otros).

Según la EPA el paro alcanzó su nivel máximo en el primer trimestre de 2013 con 6,3 millones y la población ocupada se situó en 17 millones, muy cerca de su mínimo durante la crisis. Entre el primer trimestre de 2013 y el tercer trimestre de 2016, el paro ha bajado en 1,96 millones de personas, debido a un aumento del empleo de 1,5 millones de personas y la pérdida de 460.000 personas activas, fruto de la reducción de población en edad de trabajar (por la emigración) y de un aumento de la población inactiva (jubilados, desanimados).

La población activa masculina ha disminuido en casi un millón de personas (957.000) desde el comienzo de la crisis, entre el tercer trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2016. La población activa femenina siguió aumentando durante la primera etapa de la crisis, alcanzó su máximo en 2012 y aunque desde entonces también ha caído, lo ha hecho en mucha menor medida que entre los hombres.

## **MODELO DE CRECIMIENTO, TEMPORALIDAD Y ROTACIÓN**

La creación de empleo sigue concentrada en los sectores menos productivos de la economía española que han caracterizado tradicionalmente nuestro modelo de crecimiento, sin evidencias que muestren el tan necesario como demorado cambio del modelo productivo hacia uno de mayor valor añadido.

La recuperación económica reactivó la creación de empleo hasta mediados de 2015, cuando la creación de empleo empezó a debilitarse al perder fuerza el avance de la economía y agotarse los factores favorables extraordinarios (“viento de cola”) sobre los que se apoyaba. La gran temporada turística estival de 2016 ha permitido recuperar de nuevo las tasas de creación de empleo, aunque empeorando aun más la baja calidad del empleo creado, con niveles inaceptablemente altos de precariedad.

La precariedad laboral, en sus diferentes formas, afecta a la mayoría de la población activa de este país y ha aumentado durante la crisis: tiempo parcial, empleo autónomo, devaluación salarial. Al igual que la etapa de crecimiento anterior se caracterizaron por el aumento de la precariedad laboral y la desigualdad, la recesión y la larga crisis han disparado los niveles de desigualdad y pobreza laboral. La nueva etapa de crecimiento viene marcada por el fuerte repunte de la temporalidad del empleo neto creado.

### **Sigue sin consolidarse el cambio del modelo productivo**

La variación de la afiliación al régimen general de la Seguridad Social durante el último año (noviembre 2016-2015) muestra el impulso del sector servicios en la creación de empleo, encabezado por las ramas de hostelería, comercio y servicios auxiliares. En estos últimos doce meses el aumento de la afiliación al régimen general se ha concentrado en un 49% en las ramas de comercio, hostelería, actividades administrativas y servicios auxiliares y construcción. Las ramas marcadas por la fuerte presencia del sector público (Administración Pública, educación, actividades sanitarias y servicios sociales) concentran el 21% del aumento de los afiliados al régimen general. La industria manufacturera solo concentra el 10% del aumento de la afiliación, mientras que las actividades profesionales, científicas y técnicas apenas suponen el 6% del empleo creado.

En el mes de noviembre la hostelería ha perdido 91.025 afiliados, seguido a gran distancia en la pérdida de afiliados por la agricultura, sanidad y servicios sociales y la Administración Pública. Por el contrario, la educación aumenta sus afiliados (25.121) a rebufo del arranque del curso académico. El comercio también se apunta a la creación de empleo (21.150), vinculado a la temporada de invierno y a las campañas comerciales que tratan de impulsar las ventas (*Halloween, Black Friday*, inicio de la cada vez más larga campaña navideña). El peso en el empleo creado de la industria manufacturera, información y comunicaciones, actividades profesionales, científicas y técnicas es positivo aunque reducido.

En España, la mayor parte del empleo y la actividad se ubica en actividades de bajo contenido tecnológico, según los datos de la EPA. Solo el 7% de la población ocupada (y un 9,4% de los asalariados del sector privado) se ubican en sectores de contenido tecnológico medio y alto. Los datos de creación de empleo por rama de actividad al cierre de 2015 muestran que sigue sin consolidarse un cambio del modelo productivo ni un cambio en el patrón de creación de empleo. En 2015 apenas el 8% del empleo neto generado (+43.000 ocupados) se concentró en sectores de contenido tecnológico medio y alto de la industria y los servicios, mientras que el 92% se concentró en sectores de contenido tecnológico bajo (+482.000 ocupados).

Analizando la evolución del empleo en 2015 por sectores de actividad, se aprecia la preponderancia de los servicios de mercado en la creación de empleo, acompañado por la agricultura, la construcción y el sector público. Por el contrario la industria está jugando un papel muy reducido en la creación de empleo.

### Cambio del modelo productivo. Composición del empleo

	4t2015 (miles)	4t2014 (miles)	Variación (miles)	Variación relativa %
Sector Público	3.001	2.928	73	2,5%
Sector privado:	15.089	14.634	456	3,1%
Agricultura	772	722	51	7,0%
Industria y energía	2.441	2.418	23	1,0%
Construcción	1.050	1.021	29	2,8%
Servicios de mercado	10.189	9.812	377	3,8%
Empleo doméstico	637	661	-24	-3,7%
<b>TOTAL ECONOMÍA</b>	<b>18.094</b>	<b>17.569</b>	<b>525</b>	<b>3,0%</b>

Fuente: Gabinete Económico a partir de la EPA.

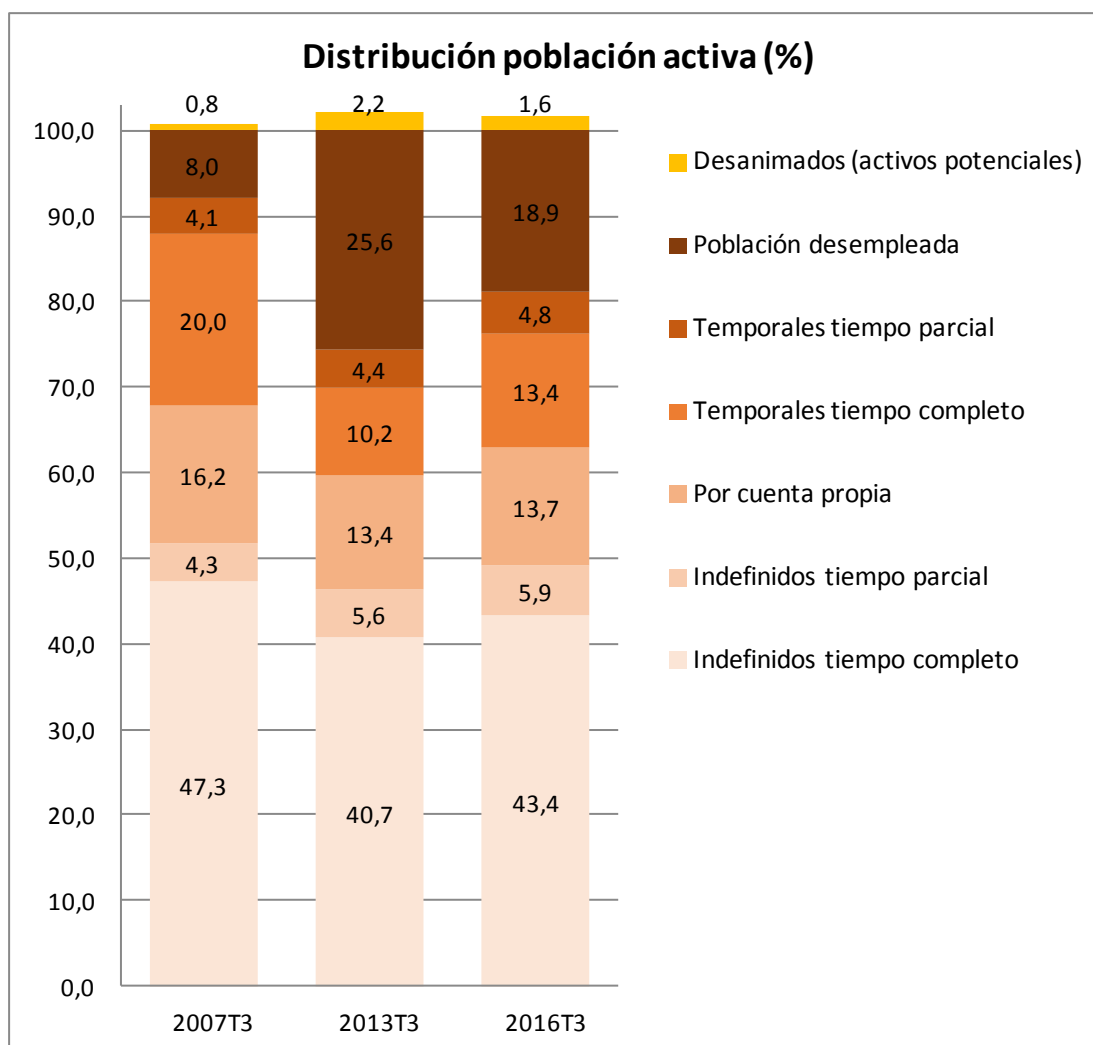
### El paro y la precariedad siguen caracterizando nuestro mercado de trabajo

La precariedad laboral entendida como ausencia de un trabajo de calidad que garantice unas condiciones dignas y suficientes de subsistencia afecta a la mayoría de la población activa de este país, ya sea en su nivel máximo (en paro y sin ingresos) o en diferentes grados dependiendo de la calidad de las condiciones laborales.

La persistencia de altos niveles de desempleo, con amplios contingentes de población en paro de larga duración, parados sin prestaciones o de población desanimada e inactiva laboralmente que ya ni siquiera figura en las estadísticas de desempleo, es el primer indicador de la precariedad laboral que registra nuestro mercado de trabajo. Otros indicadores de precariedad son la creciente tasa de temporalidad, el peso del empleo a tiempo parcial, el aumento de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres o las horas extras trabajadas pero no pagadas.

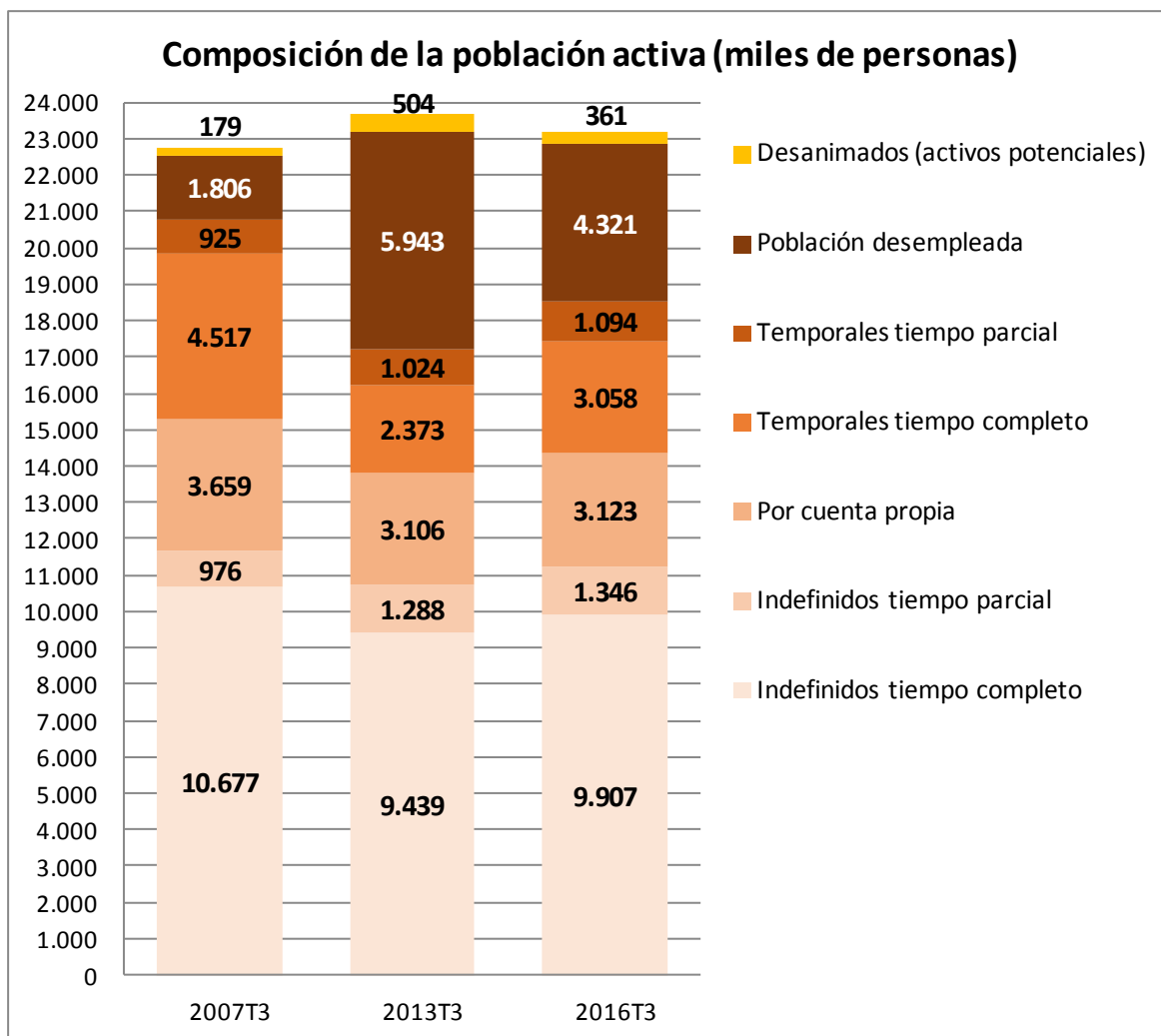
La cifra de personas inscritas en el Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) es muy superior al dato del paro registrado. En noviembre de 2016, además de los 3.789.823 parados registrados, existen otros 267.189 demandantes de empleo no ocupados que no computan como parados y 1.046.611 ocupados demandantes de empleo (buscan mejora de empleo) o disponibilidad limitada o demandan un empleo especializado. En total, la cifra de demandantes de empleo registrados aumenta en noviembre hasta 5.103.623 personas, un dato que supera en 1,2 millones la cifra de paro registrado.

Los afiliados al régimen general de la Seguridad Social cada vez registran una peor calidad en su empleo y una mayor precariedad. En noviembre de 2016 menos de la mitad de los afiliados al régimen general cuentan con un contrato indefinido a jornada completa (48%) mientras que el 52% restante presenta algún tipo de precariedad, ya sea por su tipo de contrato (temporal) ya sea por su trabajo por horas (tiempo parcial). Desde 2010 se viene cayendo el peso de los afiliados indefinidos a tiempo completo, inicialmente por el avance de los afiliados a tiempo parcial y desde 2014 por el repunte de nuevo de los afiliados con contrato temporal.



Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

Los datos de la EPA también confirman el carácter precario del empleo generado durante la actual recuperación. Entre el primer trimestre de 2013 (nivel máximo de paro y el mínimo de empleo temporal de la crisis) y el tercer trimestre de 2016, se han creado 1,42 millones de empleos asalariados, de los que el 76% han sido temporales. En ese mismo periodo la tasa de temporalidad ha repuntado desde el 21,9% al 27,0%. El empleo asalariado a tiempo parcial creció con fuerza en los primeros años de la crisis (al tiempo que caía sobre todo el empleo temporal a tiempo completo) y pasó de suponer el 11,1% del empleo asalariado (3tr. 2007) a un máximo del 17,7% (2tr. 2014) y bajar posteriormente hasta el 15,8% (3tr. 2016) al dejar de crecer el empleo a tiempo parcial y repuntar el tiempo completo.

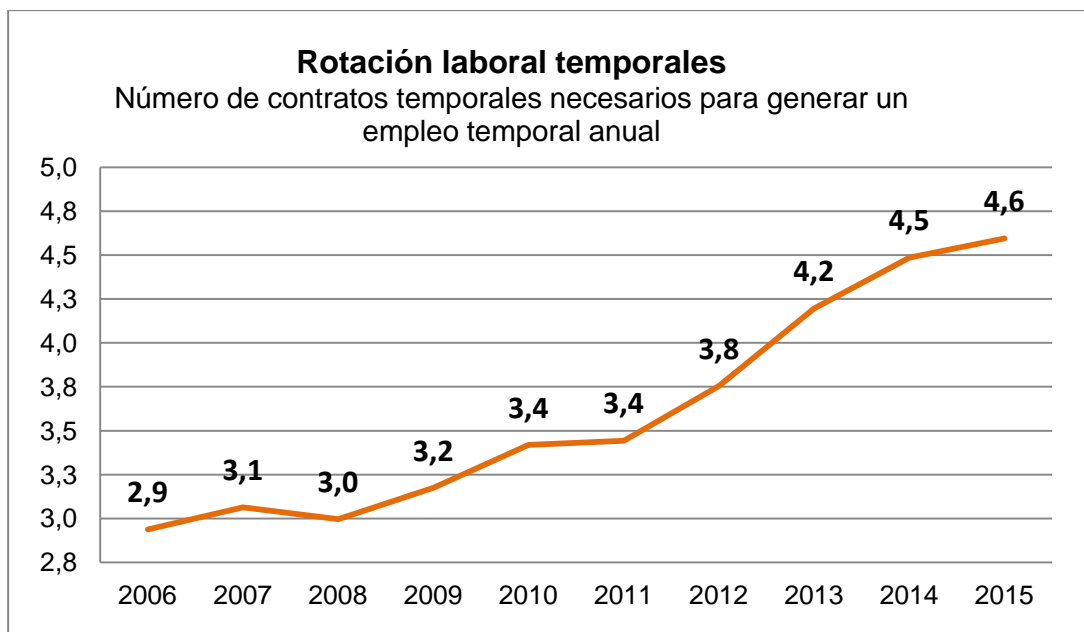


Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de la EPA del INE

La creciente precariedad laboral viene potenciada por la **altísima precariedad en la contratación**: aumento de la rotación contractual, incremento de los contratos temporales de muy corta duración (horas, días), peso creciente del tiempo parcial,... En noviembre de 2016 el 91,1% de los contratos firmados han sido temporales (y un tercio de todos los contratos han sido temporales a tiempo parcial) y el solo el 5,1% son contratos indefinidos a tiempo completo (y otro 3,8% son indefinidos a tiempo parcial). El positivo repunte de la contratación indefinida en noviembre, aunque casi la mitad son a tiempo parcial, apenas mejora las cifras globales de contratación.

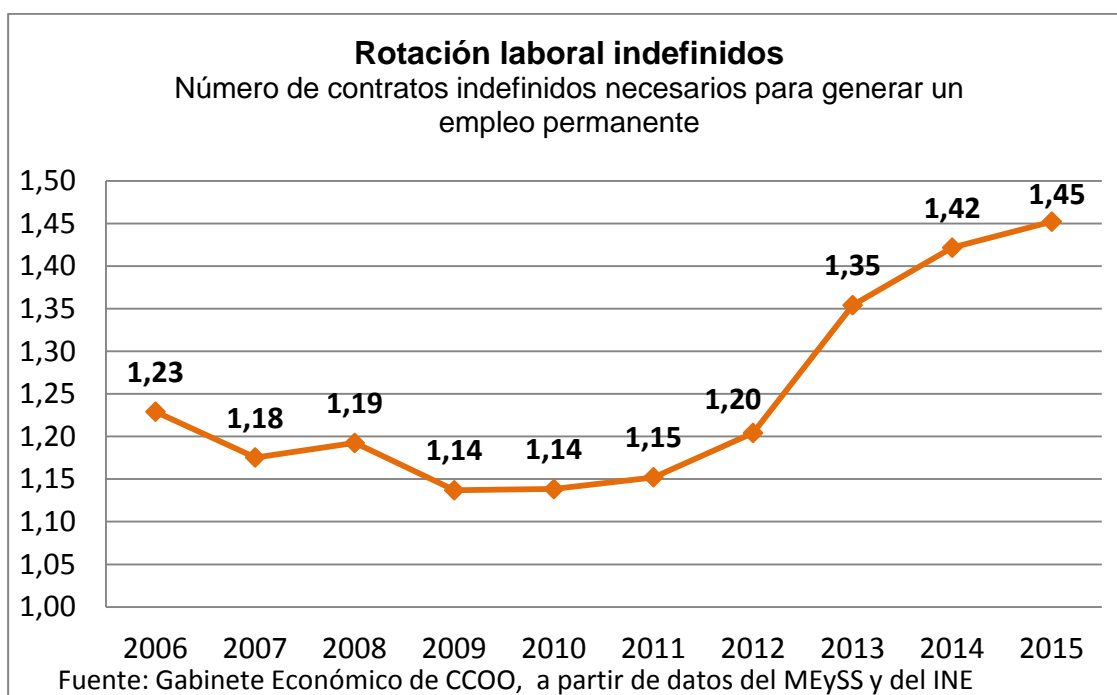
La elevada rotación laboral de los asalariados temporales es un rasgo característico de la precariedad laboral, que empezó a repuntar con la crisis y que se ha acelerado tras la reforma laboral de 2012. Antes de la crisis era necesario firmar en torno a 3 contratos temporales para generar un empleo temporal en términos anuales. Durante la crisis, y especialmente a partir de 2012, ha aumentado el número de contratos temporales que es necesario firmar para generar un empleo temporal anual y se situaba en 4,6 contratos en 2015, evidenciando el fuerte repunte de la rotación laboral, acelerado tras la entrada en vigor de la reforma laboral.





Fuente: Gabinete Económico de CCOO a partir de datos del MEySS y del INE

El fenómeno de la rotación laboral no es exclusivo de la contratación temporal y cada vez se extiende en mayor medida a los contratos indefinidos, especialmente tras la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012. La recuperación del número de contratos indefinidos firmados se está traduciendo en una menor supervivencia de dichos contratos y su menor traslación a la creación de empleo indefinido. Cada vez hace falta firmar más contratos indefinidos para “consolidar” a final de año un empleo indefinido: en 2015 fueron necesarios firmar 1,45 contratos indefinidos para crear un empleo indefinido estable que se mantuviera al final del año, cuando al inicio de la crisis solo era necesario firmar 1,14 contratos indefinidos.

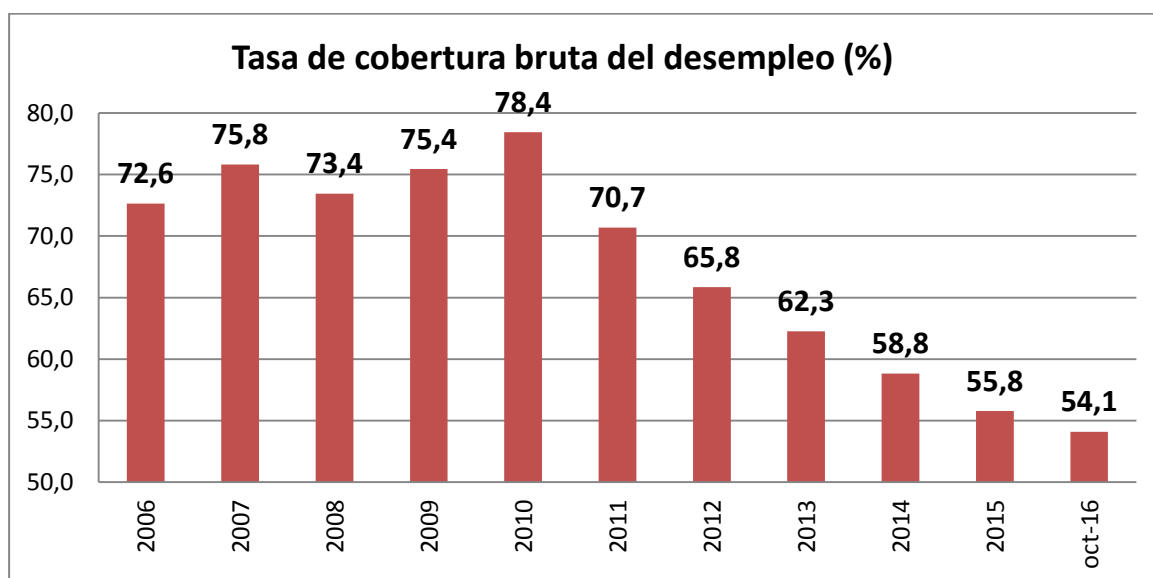


## EL DETERIORO DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

La tasa de cobertura del desempleo se está recortando y no ha dejado de caer desde el año 2010, cuando alcanzó un nivel del 78,4% de media anual y máximos mensuales que llegaron al 80%. La amplia duración de la crisis y su intensidad en términos de destrucción de empleo, ha provocado el enquistamiento del paro de larga duración que afecta a la mayoría de la población parada ha generado una situación en la que junto a la disminución de la población desempleada en los dos últimos años, la población en paro cada vez cuenta con una protección menor, que se refleja en el menguante porcentaje de parados que cuentan con algún tipo de prestación, en el descenso de su calidad media (cada es menor la proporción de parados que perciben una prestación contributiva y mayor la de aquellos que solo perciben una asistencial) y en la cada vez menor cuantía media de las prestaciones percibidas.

El dato publicado de la tasa de cobertura corresponde a septiembre de 2016 y se sitúa en el 54,2% y se sigue recortando respecto al dato del año anterior (-0,5%), lo que evidencia que el deterioro de la cobertura de la población desempleada está siendo más rápido que la reducción del paro.

En paralelo a la caída de la tasa de cobertura por desempleo durante estos últimos años se ha producido un descenso de la calidad de las prestaciones por desempleo, al perder relevancia las prestaciones contributivas en favor de las asistenciales, debido principalmente al agotamiento de las prestaciones contributivas ante la prolongada duración de la crisis. Desde 2010 el descenso de las prestaciones contributivas ha sido mucho más intenso que el descenso de las prestaciones asistenciales, incrementando el peso de estas últimas sobre el total. Los datos disponibles de 2016 muestran que el deterioro en la calidad de las prestaciones se está frenando y las prestaciones contributivas comienzan a ganar peso en el total. No obstante, en septiembre de 2016 solo un 40% de las prestaciones eran contributivas, frente a un 60% que eran prestaciones asistenciales.



Fuente: Gabinete Económico a partir de datos del MEySS

En octubre de 2016 había 3,76 millones de parados registrados, de los que 1,84 millones carecían de prestación, 1,20 millones percibían algún tipo de prestación asistencial y solo 718.991 parados percibían una prestación contributiva.

Al descenso en el número de beneficiarios de la prestación por desempleo se suma el descenso progresivo de la cuantía media de la prestación contributiva percibida por beneficiario, que en octubre se ha situado en 803,4 euros brutos mensuales, tras registrar este mes un leve repunte interanual del 0,2%.

El descenso del número de beneficiarios y del importe medio de las prestaciones se traduce en el descenso en el gasto en prestaciones por desempleo, tanto contributivas como asistenciales. Entre enero y septiembre de 2016 se acumula un descenso de 1.550 millones en el gasto en prestaciones, y de mantenerse la tendencia el resto del año, el recorte se situará en torno a los 2.000 millones de euros al final del año. Este descenso se añade al registrado ya en años anteriores, y que ha reducido el gasto anual en prestaciones desde los 32.238 millones en 2010 a 20.610 millones en 2015, un recorte acumulado de 11.628 millones anuales, más de un tercio del gasto de 2010.

Este recorte tiene su origen en un sistema de protección que no estaba preparado para una crisis tan profunda y con una duración tan larga, a la que se añaden los recortes impuestos por el gobierno y que no se han visto paliados con la fallida creación del Programa de activación para el empleo.

## **VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CCOO**

El aumento de la afiliación a la Seguridad Social se localiza de manera principal, aunque no exclusiva, en sectores de bajo valor añadido (comercio, hostelería y servicios auxiliares) que generan empleos inestables y donde se pagan salarios bajos. En consecuencia, no se observa un cambio en el modelo productivo liderado por la industria y los sectores de alto contenido tecnológico, lo que pone en duda la solidez a medio plazo de los incrementos de la afiliación a la Seguridad Social y la rebaja del paro.

España sigue encadenada a un modelo productivo basado en los servicios de bajo valor, con un peso muy bajo y decreciente de las actividades industriales, lo que nos condena a un empleo precario en lo contractual y de bajos salarios, con muchas fluctuaciones estacionales e insuficientes para dar una oportunidad de empleo a la gente. Lo más preocupante es que el Gobierno, se encuentra a gusto con este modelo y es por el que apuesta para salir de la crisis, llevándonos a cometer los mismos errores que en el pasado.

El empleo que se crea es precario y temporal. Esto, sumado a la devaluación salarial fomentada por la reforma laboral, hace que encontrar un trabajo sea cada vez menos una garantía para poder llevar una vida independiente o salir de la pobreza. Asimismo, es necesario mejorar el poder de compra de los salarios, para impulsar la demanda interna y un aumento vigoroso del empleo y una rebaja rápida del paro.

## **CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA UN EMPLEO DE CALIDAD**

Ante este panorama, es necesario que el Gobierno lleve a cabo un giro hacia una política económica que fomente el cambio estructural del aparato productivo, que promueva el uso eficiente de los recursos públicos en todos los niveles de la Administración y que ayude a recuperar la demanda interna. El objetivo debe ser sacar la economía española de su patrón tradicional de crecimiento de bajo valor añadido, sin industria, empleo inestable y salarios bajos. Para ello hace falta aumentar suficientemente la inversión pública y reorientarla hacia la mejora de la calidad y el contenido tecnológico de las empresas. Los servicios de alto valor añadido, los servicios a las personas, la reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación y la eficiencia energética y un sector industrial diversificado con presencia creciente de los sectores de futuro tienen que ser la base del nuevo modelo.

## **IMPULSAR LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y UNA REFORMA FISCAL PROGRESISTA**

**Hay que fortalecer la negociación colectiva para que los/as trabajadores/as participen de los beneficios de las empresas y acabar con la precariedad del empleo, exige derogar las dos últimas reformas laborales.**

El crecimiento económico en España se está moderando (3,2% interanual en el tercer trimestre de 2016 y para 2017 el FMI estima un crecimiento del 2,2% y el Gobierno del 2,3%). Mientras, los ingresos y los beneficios empresariales suben (en 2015 ya se ha recuperado el excedente empresarial que tenían antes de la crisis) debido a que las empresas no trasladan a precios toda la caída del precio del petróleo y de las materias primas, al recorte de sus costes de financiación, la bajada del impuesto de sociedades y la devaluación de los salarios provocada por la crisis y la reforma laboral. Es necesario que el crecimiento y los mayores beneficios se repartan ahora en forma de más puestos de trabajo, de empleo más estable, y de salarios que ganen poder de compra. La creación de empleo y el aumento del poder adquisitivo de salarios y pensiones son los dos factores que más hacen por consolidar el crecimiento y su sostenibilidad, gracias a la rebaja de la desigualdad que generan. Hasta octubre 6,8 millones de trabajadores disponen ya de un convenio colectivo con efectos económicos en 2016, con una subida media pactada del 1,08%, inferior al 1,5% de referencia recogido en el AENC para este año.

**Impulsar los salarios de los trabajadores públicos y privados y la mejora de la protección social, que eviten la pobreza laboral, permitan una vida digna y garanticen la sostenibilidad de las pensiones.**

CCOO defiende que el crecimiento de la actividad económica debe servir para recuperar los salarios tras la fuerte devaluación interna sufrida por los trabajadores públicos y privados durante la recesión. España lleva ya varios años con una inflación por debajo de la media, ganando competitividad vía precios, lo que proporciona un margen que debe ser utilizado para recuperarnos de los durísimos efectos de la

devaluación salarial. Los incrementos salariales que se negocien para 2017 deben garantizar una mejora significativa del poder adquisitivo, con una subida salarial entre el 1,8% y el 3%. En el área pública, Comisiones Obreras insta a la negociación de los aspectos retributivos, de empleo y jornada para 2017 y la rectificación de todos los recortes sufridos por los empleados públicos durante la crisis.

**Es necesaria una verdadera reforma fiscal progresiva, lejos de las últimas reformas regresivas que reducen la recaudación y agravan los recortes**

La senda de rebaja del déficit público para 2016 y 2017 impuesta por la Comisión Europea al Gobierno tras incumplir el objetivo de déficit de 2015 implica más recortes del gasto público, lo que lastrará el crecimiento económico, disminuirá el ya de por sí lento ritmo de rebaja del desempleo y lastrará la recuperación actual. CCOO rechaza el nuevo ajuste de 5.500 millones en el presupuesto de 2017 y considera que el nuevo Gobierno debe asumir la responsabilidad de realizar una reforma fiscal seria y progresiva, cuyo objetivo no sea ganar votos mediante un falso efecto de “ilusión fiscal” sino lograr un sistema tributario justo en el reparto de las cargas y que provea un nivel de recursos suficientes para, al tiempo que se reduce el déficit -en particular el de la Seguridad Social- se fomente el crecimiento y la bajada del desempleo, mediante un impulso de la inversión pública que incremente la productividad.

Hay que incrementar los ingresos públicos y de la Seguridad Social de forma estructural para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones en el corto plazo al tiempo que a medio plazo se siguen desarrollando medidas en el marco del Pacto de Toledo. Algunas de las medidas que plantea CCOO para incrementar los ingresos y la sostenibilidad de las pensiones pasan por destopar las bases máximas de cotización por contingencias comunes y financiar las pensiones de muerte y supervivencia con impuestos directos y progresivos sobre la renta, el patrimonio y los beneficios empresariales.

## **MEJORAR LA PROTECCION SOCIAL A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS**

En esta salida de la recesión no debemos permitir que sigan aumentando los niveles de pobreza y desigualdad. CCOO, UGT y la mayoría de los Grupos Parlamentarios han registrado una Proposición de Ley que pide **garantizar el poder adquisitivo de las pensiones en 2017**. Urge incrementar los salarios más bajos mediante la **mejora sostenida del SMI** que alcance los **800 euros** en 2017, al tiempo que los incentivos a la contratación se concentran en este colectivo y en los parados de larga duración, para evitar que la mejora salarial recorte sus oportunidades de empleo. Hay que promover un **Plan de Choque por el Empleo** para crear puestos de trabajo, aumentar la protección social, en particular de las personas desempleadas (la tasa de cobertura está en mínimos), poner en marcha un Plan de Choque para la Recuperación de los Parados de Larga Duración e implantar una **Renta Mínima Garantizada**, que CCOO ha promovido a través de una Iniciativa Legislativa Popular.

En España hay 1,7 millones de personas paradas que están excluidas del sistema de protección por desempleo con los datos de SEPE<sup>1</sup>. Este altísimo nivel de desprotección genera pobreza y exclusión y debe ser combatido, entre otras medidas, implantando una renta mínima en el conjunto del estado. La lucha contra la desigualdad y la pobreza debe ser la principal prioridad que guíe las decisiones económicas y laborales.

En este sentido CCOO y UGT han impulsado una iniciativa legislativa popular para implantar una prestación de ingresos mínimos que tiene como finalidad proteger a muchos de los que hoy están excluidos de la cobertura por desempleo. Se trata de una prestación equivalente al 80% del IPREM (426 euros mensuales) destinada a personas que llevan más de un año en desempleo, que carecen de rentas y que no reúnen los requisitos para acceder a prestaciones contributivas o asistenciales de cualquier tipo.

El número potencial de beneficiarios se estima en dos millones de personas, por lo que el coste anual del programa estaría entre un mínimo de 11.000 y un máximo de 17.000 millones de euros, del 1,1% al 1,7% del PIB, una cifra perfectamente asumible en especial si se tiene en cuenta que el gasto en desempleo se ha reducido en más de 13.000 millones de euros en los últimos años. Con devolver lo que se recortó estos años ya se financiaría el 80% del coste del programa. Un gasto necesario, en todo caso, en la situación de grave exclusión y necesidad de muchas familias sin ingresos y que, obviamente, se irá reduciendo de forma progresiva a medida que mejore la situación del empleo y la precariedad.

---

<sup>1</sup> La cifra se eleva hasta los 2,4 millones con los datos de paro de la EPA del tercer trimestre de 2016.